



ALTERNATIVA
SINDICAL DE
POLICÍA
www.asipol.es

COMUNICADO

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
Calle Ginzo de Limia,35
28029 Madrid
Tel. 91 378 28 48

HACIENDA CONFIRMA A ASP QUE LOS POLICÍAS NO PUEDEN SOLICITAR MOMENTÁNEAMENTE LA DEVOLUCIÓN DEL IRPF POR MATERNIDAD O PATERNIDAD

A lo largo del día de hoy se han realizado gestiones por parte de este sindicato con el ministerio de Hacienda en donde nos comunican que los funcionarios pertenecientes a Muface no podrán solicitar aún la devolución del IRPF por el permiso de maternidad/paternidad. Según manifiestan fuentes oficiales, los policías tenemos que esperar a que el Gobierno apruebe una ley para que se aplique a nuestro colectivo.

El Ministerio de Hacienda nos traslada que aún no ha recibido ningún tipo de información por parte del actual Gobierno. **Desde ASP trasladaremos al Gobierno a lo largo del día que subsane esta injusticia** que nuevamente recae en los servidores públicos. **Instamos al Gobierno para que se manifieste con brevedad y aplique esta devolución con carácter retroactivo.**

Madrid, a 5 de diciembre de 2018

Comité Ejecutivo Nacional



www.asipol.org



info@asipol.org



@asp_cnp



91 378 28 48



Ginzo de Limia 35, Madrid



@aspcnp

REGALOS NO



NO VENDAS TU VOTO